

## NOTA DE PRENSA

### Desayuno de trabajo sobre el nuevo sistema de receta médica y órdenes de dispensación

## **Farmacéuticos, médicos, enfermeros e industria, a favor de la inclusión de los medicamentos de autocuidado en la receta electrónica y en la historia clínica de los pacientes**

- Se demandó la bidireccionalidad de la receta electrónica para que los profesionales sanitarios puedan conocer siempre qué productos está tomando el paciente y evitar interacciones

**Madrid, 12 de enero 2010.-** Representantes de farmacéuticos, enfermeros, médicos e industria del autocuidado han mostrado su apoyo a la inclusión de los medicamentos no sujetos a prescripción médica en la receta electrónica y en la historia clínica de los pacientes, tal y como se recoge en el Real Decreto de receta médica y órdenes de dispensación, pendiente de publicación en el BOE, durante un desayuno informativo organizado en Madrid por la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) y el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF), en el que se analizó ***El nuevo sistema de receta médica electrónica: integración de los medicamentos sin receta no financiados, colaboración con los enfermeros, médicos y farmacéuticos.*** “Es imprescindible que los medicamentos no sujetos a prescripción médica formen parte de la receta electrónica”, afirmó el presidente de anefp, Jaime Pey, quien hizo hincapié, además, en el ahorro que estos fármacos podrían suponer para el sistema sanitario si se hiciese un mayor uso de los mismos.

Para Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, los medicamentos sin receta deben estar, además, en la historia clínica del paciente “*por seguridad farmacoterapéutica*”. En este sentido, Jurado apostó por no hacer ningún tipo de distinción entre fármacos sujetos o no a prescripción médica o entre medicamentos

#### **Para más información:**

**Nuria Sastre** (Comunicación anefp) / [prensa@anefp.org](mailto:prensa@anefp.org) / 91 435 35 69 Ext. 6  
**M<sup>a</sup> Jesús Díez** (Comunicación CESIF) / [mjd@cesif.es](mailto:mjd@cesif.es) / 91 593 83 08  
**Rubén Marcos** (Europa Press Comunicación) / [rubenmarcos@europapress.es](mailto:rubenmarcos@europapress.es) / 91 359 26 00 / 600 90 54 74

financiados y no financiados. En esta misma línea se manifestó Cecilio Venegas, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz y actualmente presidente del Consejo Extremeño de COF, quien sostuvo que los fármacos de autocuidado “*son medicamentos*” y, por lo tanto, no se deben hacer distinciones a la hora de tenerlos en cuenta en la receta electrónica y en la historia médica del paciente.

*“Tenemos que poner el foco en el paciente, y a mí, como paciente, me gustaría que toda mi información sanitaria estuviera disponible para cualquier profesional sanitario, sean médicos, farmacéuticos o enfermeros, para un mejor seguimiento y tratamiento como paciente”,* añadió Roberto Costillas, director comercial de Laboratorios SALVAT. Por este motivo, Costillas pidió que no sólo se incluyan en la receta electrónica y en la historia clínica compartida los medicamentos sin receta, sino también los complementos alimenticios y los medicamentos a base de plantas.

### **Bidireccionalidad de la receta electrónica**

A este respecto, el presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales de anefp, Eugeni Sedano, reclamó a las administraciones públicas, y muy especialmente a las comunidades autónomas, que avancen hacia la bidireccionalidad de los sistemas de receta electrónica, entre el prescriptor y el dispensador, de tal forma que médicos, enfermeros y farmacéuticos puedan conocer en todo momento qué productos está tomando el paciente, sean de prescripción o de venta sin receta, y evitar así posibles interacciones perjudiciales para el paciente.

Por su parte, Carmen Valdés, presidenta de SEMERGEN Madrid, recalcó la idoneidad de la integración de los medicamentos de autocuidado en la receta electrónica, pero recordó también que los médicos de atención primaria llevan muchos años utilizando la llamada ‘receta blanca’ para recomendar medicamentos no financiados. *“En atención primaria hace mucho tiempo que admitimos a los medicamentos sin receta como una parte más del campo de actuación del médico”,* añadió Valdés.

Los participantes en el desayuno de trabajo pidieron más sensibilidad a las administraciones públicas en el funcionamiento de la receta electrónica. Asimismo, Manuel Ojeda, vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, puso de manifiesto la falta de interés de todas las administraciones sanitarias en la inclusión de estos medicamentos en los sistemas de receta electrónica, de la misma forma que no se ha apostado por la utilización de la receta blanca. Por otra parte, planteó que la posible implantación de la receta electrónica privada dependerá de la implicación de las distintas corporaciones profesionales concernidas en los procesos de prescripción y dispensación,

---

### **Para más información:**

**Nuria Sastre** (Comunicación anefp) / [prensa@anefp.org](mailto:prensa@anefp.org) / 91 435 35 69 Ext. 6  
**M<sup>a</sup> Jesús Díez** (Comunicación CESIF) / [mjd@cesif.es](mailto:mjd@cesif.es) / 91 593 83 08  
**Rubén Marcos** (Europa Press Comunicación) / [rubenmarcos@europapress.es](mailto:rubenmarcos@europapress.es) / 91 359 26 00 / 600 90 54 74



desarrollando bases de datos y sistemas de prescripción propios que cubran esta necesidad.

A este respecto, José Luis Lence, responsable de la División de Farmacia de CESIF, señaló la necesidad de presentar un sistema único, aparte de una sola base de datos también un modelo informático, que sea accesible desde cualquier ubicación geográfica. Para Lence, la situación actual, en la que “hay 17 modelos informáticos, uno por cada comunidad, y dentro de ellas hay algunas provincias que tienen otro diferente, hace muy complicada la accesibilidad del paciente desde otras ubicaciones”.

Para Eugeni Sedano, sin embargo, lo importante es que, una vez publicado el Real Decreto que regula la receta electrónica, sean las comunidades autónomas quienes incorporen al sistema de prescripción los medicamentos que no requieren receta médica, dado que estos no están incluidos en el Nomenclátor que se utiliza actualmente.

*“Es importante que el producto de autocuidado que pueda recomendar el médico o el enfermero a través de la receta electrónica no tenga una alternativa financiada”*, precisó el presidente de anefp. Para evitar la duplicidad de principios activos financiados y no financiados, Pey apostó por sacar de la financiación aquellas presentaciones que se utilicen para el tratamiento de síntomas menores, lo que, a juicio de anefp, supondría un importante ahorro para el sistema nacional de salud.

*“El sistema va a ser lo que quieran los profesionales implicados en él y, especialmente, lo que quiera el ciudadano”*, puntualizó el director general de anefp, Rafael García Gutiérrez, quien también recordó que el ciudadano es el auténtico dueño de los datos sobre su salud y que el resto de actores implicados en el sistema sanitario, incluida la industria farmacéutica, *“son instrumentos al servicio del paciente”*.

### **Sistema paternalista**

El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo Jurado, afirmó que España sigue instalada en un sistema de salud paternalista *“y hay reticencias muy grandes a abandonar ese sistema”*. Para avanzar hacia un sistema menos paternalista y más participativo, Jurado reclamó una mayor integración e interacción entre los diferentes profesionales sanitarios mediante sistemas tecnológicos que faciliten el intercambio de información.

Carmen Valdés pidió más educación sanitaria para los ciudadanos, de forma que hagan un uso más racional de los recursos del sistema de salud. Además, pidió a los pacientes que asuman una mayor responsabilidad, es decir, que se hagan corresponsables de su

---

### **Para más información:**

**Nuria Sastre** (Comunicación anefp) / [premsa@anefp.org](mailto:premsa@anefp.org) / 91 435 35 69 Ext. 6

**M<sup>a</sup> Jesús Díez** (Comunicación CESIF) / [mjd@cesif.es](mailto:mjd@cesif.es) / 91 593 83 08

**Rubén Marcos** (Europa Press Comunicación) / [rubenmarcos@europapress.es](mailto:rubenmarcos@europapress.es) / 91 359 26 00 / 600 90 54 74



estado de salud. En esta línea, el presidente del COF de Badajoz admitió que se ha banalizado la receta. “Entre todos la hemos convertido en un cheque-descuento de medicamentos”, confesó Venegas, por lo que animó a todos los profesionales implicados en el desarrollo de la receta electrónica a avanzar en su implantación para devolver a la receta su verdadero valor como instrumento de salud.

La **Asociación para el Autocuidado de la Salud** (anefp) trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta, así como a un gran número de empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos alimenticios.

El **Grupo CESIF** nace en 1990 y está compuesto por nueve compañías (Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica, CESIF Formación, CESIF Consultoría, CESIF Online, CESIF Biotech, M&B Consultoría y Formación, Laboratorios Support Pharma, EyPASA y MBA Consultores) que ofrecen servicios de formación, consultoría y soluciones empresariales para los sectores farmacéutico, parafarmacéutico, alimentario, biotecnológico, químico y afines. Durante sus 20 años de experiencia ha formado a más de 4.000 profesionales que se han incorporado a las principales compañías de las áreas de actividad mencionadas. Cuenta con más de 150 empleados y posee sedes en Madrid y Barcelona.

---

**Para más información:**

**Nuria Sastre** (Comunicación anefp) / [prensa@anefp.org](mailto:prensa@anefp.org) / 91 435 35 69 Ext. 6  
**M<sup>a</sup> Jesús Díez** (Comunicación CESIF) / [mjd@cesif.es](mailto:mjd@cesif.es) / 91 593 83 08  
**Rubén Marcos** (Europa Press Comunicación) / [rubenmarcos@europapress.es](mailto:rubenmarcos@europapress.es) / 91 359 26 00 / 600 90 54 74